

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

miércoles, 8 de julio de 2020

ESTADO 054

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2017-00372	ALIMENTOS -FIJACIÓN-	BEATRIZ EUGENIA ALZATE GARCIA	JORGE IVAN ESCOBAR PULECIO	07/07/2020	REQUIERE APORTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
2018-00313	PETICIÓN DE HERENCIA Y/O	JAIR CASTAÑO CRUZ Y/O	IVAN LOPEZ CRUZ Y/O	07/07/2020	REQUIERE DEMANDANTE
2019-00074	EJECUTIVO -ALIMENTOS-	MARIA ANDREA JOAQUI PAREDES	HERMES ANDREI LOPEZ ARISTIZABAL	07/07/2020	REGULA EMBARGOS
2019-00137	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	LUZ AIDA OSORNO QUINTERO	JHON FREDDY SALAS BEDOYA	07/07/2020	REQUIERE DEMANDANTE
2019-00165	FILIACIÓN -INVESTIGACIÓN-	LEIDY VIVIANA MIRAMAG BENAVIDES	CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO	07/07/2020	NIEGA SOLICITUD DE PRUEBA
2019-00244	DIVORCIO	CARLOS FERNANDO HERRERA ARBOLEDA	AMPARO JIMENEZ HENAO	07/07/2020	DESIGNA CURADOR
2019-00322	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	LINA MARCELA RAMIREZ	HEREDEROS DE JAIVER RAMIREZ OVALLE	07/07/2020	RECONOCE PERSONERÍA
2020-00038	EJECUTIVO -ALIMENTOS-	YESICA ALEJANDRA MARTINEZ RIVERA	JUAN CARLOS FERNANDEZ MOLINA	07/07/2020	MANDAMIENTO Y MEDIDA
2020-00047	EJECUTIVO -ALIMENTOS-	IVONE PATRICIA BEDOYA GARCIA		07/07/2020	RECHAZA

Se notifica a las partes las anteriores providencias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso. Surtiéndose con la publicación en la página WEB entre las 7:00 a.m. y 5:00 p.m. de su fecha.

Igualmente puede ser en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-calarca>.



OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO